

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

22545 Orden CUD/1197/2023, de 23 de octubre, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 318 y 571, subastados por la sala Bonanova Subastas, SL, en Barcelona.

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 5 de octubre de 2023, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno celebrada el 14 de septiembre de 2023, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Bonanova Subastas S.L, en Barcelona, el 4 de octubre de 2023, con los números y referencias siguientes:

Lote 318: JOAN BROSSA «Ou amb dos rovells». Ejemplar numerado 0144 de 3.000 y firmado por el autor. La obra contiene dos pequeños libros: «Tast de poemes objecte» y «Tria de poemes conservables» de Joan Brossa. Editorial Barcanova. Barcelona, 1996. Altura: 25 cm.

Lote 571: JOAN BROSSA (1919-1998). «Poema visual 1». Litografía firmada. H.C. III/V. Medidas: 65 x 50 cm.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de trescientos diez euros (310€) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen al Museo Nacional de Artes Decorativas, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 23 de octubre de 2023.—El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUL/990/2020, de 16 de octubre), el Secretario General de Cultura y Deporte, P.S. (Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, de 15 de junio de 2023), el Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Isaac Sastre de Diego.